



**“GESTEVISION TELECINCO, S.A.”**

**PAGO A CUENTA DEL DIVIDENDO ORDINARIO**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de “GESTEVISION TELECINCO, S.A.”, en su reunión de fecha 24 de Febrero de 2.010, se procederá al pago a cuenta del dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 2.009 en las siguientes condiciones:

- DENOMINACIÓN DEL VALOR: TELECINCO (TL5)
- FECHA DE PAGO: 10 de Marzo de 2010
- TOTAL DE ACCIONES: 246.641.856
- ACCIONES DE AUTOCARTERA: 3.552.287
- IMPORTE BRUTO POR CADA ACCIÓN: 0,19927000 €
- RETENCIÓN FISCAL POR CADA ACCIÓN: 0,03786130 €
- IMPORTE NETO POR CADA ACCIÓN: 0,16140870 €
- DIVIDENDO A CUENTA BRUTO TOTAL: 48.440.458,41 €
- DIVIDENDO A CUENTA NETO TOTAL: 39.236.771,31 €

El importe del pago a cuenta del dividendo se hará efectivo a través de los medios que la “SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.” (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

A tales efectos, “GESTEVISION TELECINCO, S.A.” ha nombrado agente de pagos a “BANCO DE SANTANDER, S.A.” (0049).

Madrid, a 3 de Marzo de 2010

Mario Rodríguez Valderas  
Secretario General y del Consejo